



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO INICIA LA CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES DE MEJORA Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS 11 EN DISTRITOS POR VALOR DE MÁS DE 17 MILLONES DE EUROS

Gracias a este nuevo contrato, los Distritos duplicarán anualmente su capacidad presupuestaria de actuaciones en vía pública

Se ha aprobado la licitación de estos servicios enmarcados en las acciones del Ayuntamiento para la mejora permanente de los barrios de Málaga

28/12/2020.- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde hoy a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas para la contratación de servicios destinados a la conservación, mantenimiento y mejora de espacios públicos, así como a efectuar la apertura del procedimiento de licitación. Estos servicios abarcan los 11 distritos de la ciudad y contemplan un presupuesto por valor estimado total de más de 17 millones de euros (sin IVA) y una duración de 4 años y medio (incluida la prórroga), a partir del 1 de julio de 2021.

Se enmarca en las actuaciones del Ayuntamiento para la mejora permanente de los barrios de Málaga y engloba actuaciones de conservación y mantenimiento de infraestructuras, viales y otros espacios públicos.

Además, gracias a este nuevo contrato los Distritos duplicarán anualmente su capacidad presupuestaria de actuaciones destinadas a vía pública, superando los 4,5 millones de euros en total para cada año.

Cabe recordar que recientemente se aprobó también el acuerdo marco para mantenimiento general de acerado, asfaltado, colegios, edificios y zonas verdes por parte de los 11 Distritos de la ciudad por valor de más de 14 millones de euros y una duración de 4 años.

Se impulsa desde el Área de Coordinación de Distritos en colaboración con el Área de Contratación del Ayuntamiento, ya que la cercanía de las Juntas de Distrito al vecino y sus necesidades permite una ágil y eficaz respuesta a las situaciones en las que se requiere la actuación del Ayuntamiento de Málaga.

Si bien el presupuesto de licitación parte de un importe de 11.679.466,17 euros (IVA incluido) por un período de 2 años y medio, el valor estimado, según la ley, incluida la prórroga de hasta un máximo de 2 años, asciende a 17.187.607,72 euros (sin IVA).





Está dividido en 11 lotes, 1 para cada Distrito. Cada lote se adjudicará a una única empresa; cada licitador podrá ser adjudicatario de uno o más lotes, hasta un máximo de 2 lotes. Dicha limitación persigue la más amplia y eficiente distribución de los recursos que permita el estímulo y desarrollo de un mayor número de empresas. De este modo se fomenta la máxima participación que beneficie a las pequeñas y medianas empresas, redundando en una mejor ejecución del contrato, pudiendo realizarse los trabajos de forma simultánea en vez hacerse de forma sucesiva.

Se establece por procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación. Como se indica en el pliego, se seleccionará a las empresas adjudicatarias buscando la mejor relación calidad-precio. Concretamente, los criterios de valoración incluyen el económico y el medioambiental; respecto a este último, con la finalidad de alcanzar una ejecución del contrato con el mayor nivel de compromiso, respeto y cuidado del medioambiente, se valorará en los términos recogidos en el pliego aquellas ofertas que adscriban un vehículo eléctrico y/o híbrido a la ejecución del contrato.

Comprende labores que constituyen la inspección, mantenimiento preventivo, conservación, mejora, reparación y/o sustitución de los distintos elementos, para que se garantice el normal funcionamiento de los espacios públicos y la seguridad de las personas. Concretamente, entre otros los siguientes trabajos:

- La realización de los trabajos de inspección, mantenimiento preventivo, conservación, reparación y mejora (principalmente adaptación a la normas de accesibilidad, mejora de la seguridad vial) y/o sustitución de la totalidad de elementos constructivos que integran las vías públicas que, por el deterioro debido al uso o cualquier otra causa, así se requiera.
- Planificación de las actuaciones de mantenimiento preventivo, conservación y mejora que se ejecuten en el ámbito del contrato.
- Redacción y ejecución, en su caso, de los planes de mantenimiento preventivo y reposición.
- Servicio de guardia que permita actuar y señalizar en primera instancia, cualquier tipo de emergencia, actuando de acuerdo con el Plan de Emergencias Municipal Vigente.

Los espacios públicos a los que da cobertura este servicio son: avenidas y/o calles (incluye calzada rodada, aceras, paseos peatonales, escaleras y escalinatas), zonas terrosas, zonas verdes, zonas pavimentadas de áreas de estancia de plazas, parques infantiles, parques públicos y otros espacios libres, puentes y túneles. Las zonas verdes sobre las que se realizarán las actuaciones objeto de este contrato se encuentran excluidas del inventario correspondiente al mantenimiento que realiza el Área de Parques y Jardines.

PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO

Por otro lado, se ha dado luz verde a la prórroga automática del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2020 para 2021. Este acuerdo tendrá efecto desde el 1 de enero del año 2021 y hasta la entrada en vigor del nuevo presupuesto.





El Ayuntamiento inició el proceso de confección del proyecto de presupuesto para 2021 en torno al verano, tras el envío al Ministerio de Hacienda de las previsiones del mismo y abrir el proceso para recabar la información de las áreas municipales. Asimismo, se ha estado pendiente, entre otros aspectos, para culminar la elaboración del presupuesto, de conocer las transferencias del Gobierno en materia de déficit en transporte, que aún no se ha concretado y formalizado, así como de la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado, de cara a dar la máxima concreción al apartado de ingresos. Por parte del equipo de Economía y Presupuestos se está trabajando para tener lo antes posible las nuevas cuentas aprobadas y en vigor.

OTROS ASUNTOS

Por otro lado, se ha aprobado, a propuesta del Área de Derechos Sociales, una subvención a la entidad Cáritas Diocesana de Málaga para el proyecto denominado 'Acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad y exclusión COVID-19' por importe de 5.730,20 euros, dedicado a dar atención a las necesidades básicas de familias en situación o grave riesgo de exclusión social. De esta forma, el Ayuntamiento ha colaborado en la respuesta inmediata dada a las necesidades de unas 60 familias con un alto grado de vulnerabilidad ya tuteladas por la entidad, que vieron agravada su situación por el confinamiento domiciliario.

